

REFERENCIA

TÍTULO

Informe al Intendente titular del inicio y desarrollo de la huelga.

AUTOR

Intendente subrogante Julio Guzmán García.

LUGAR Y FECHA

Iquique, 26 de diciembre de 1907.

DESCRIPCIÓN DE
DOCUMENTO SOPORTE

Oficio.

RESEÑA DE CONTENIDO

El 3 de diciembre declararon en huelga los operarios de la Empresa del Ferrocarril Salitrero, reclamando mejora en los salarios. El 12 del mismo mes el gremio de Lancheros y Cargadores abandonaron sus trabajos exigiendo la misma concesión, lo cual fue rechazado. El 13 de diciembre se declararon en huelga los trabajadores de la Oficina San Lorenzo; el 14 los de la Santa Lucía y otras Oficinas, hasta hacerse general el abandono del trabajo. El 14 de diciembre la Intendencia conoció que los trabajadores habían decidido llegar a Iquique para presentar sus peticiones a las autoridades y patrones.

Argumenta la no utilización de la fuerza a los trabajadores que bajaban a la ciudad por considerarlo que ello podía agravar los ánimos, además de que las fuerzas disponibles - 300 hombres de infantería, 20 de caballería y 70 guardianes de policía- no eran suficientes para "asegurar el orden de la población" en todas las oficinas, estaciones y pueblos de la pampa. Señala que la información fue entregada en diversas comunicaciones telegráficas a las autoridades. Asimismo que desde el primer día se dio comida y alojamiento a los huelguistas mientras se procuraba su regreso a las oficinas, pues de otro modo hubiese significado entregar a la población a 'una turba que abandonaría su carácter pacífico para entregarse al robo y al incendio'.

6 páginas.

EXTENSIÓN

Archivo Nacional; Archivo de la Administración.

COLECCIÓN

UBICACIÓN

Clan; mint; v. 3274, p. 26-31

ARCHIVO PDF

doc. 1007

REPÚBLICA DE CHILE

MINISTERIO DEL INTERIOR

-9-

Anexo N°3.

Iquique, El de Diciembre de 1907.

N° 678.

En bien del orden i salubridad públicas concéntrese a la jente
venida de la Tropa en el Club Sport en el camino de Cavancha.

Trascríbase al Jefe Militar de las Fuerzas para su inmediato
cumplimiento.

(firmados) Eastman. J. Guzman Garcia.

Conforme J. Guzman Garcia.

Iquique, 26 de Diciembre de 1907.

Sr. Intendente:

Tengo el honor de dar cuenta a US. de los sucesos ocurridos
en la provincia con motivo de la huelga de trabajadores, que se ini-
ció i desarrolló mientras desempeñaba el cargo de Intendente.

El tres del presente se declararon en huelga los operarios
de la Empresa de el Ferrocarril Salitrero, pidiendo mejora en los
salarios. Al día siguiente de retirarse los obreros del trabajo
volvieron a él, mediante un advenimiento con el señor Jefe de
la Empresa, en el cual se convino que los salarios serian pagados
al tipo fijo de diez i seis peniques. El 12° Gremio de Lancheros
i Cargadores de Salitre abandonó sus trabajos, pidiendo a sus patro-
nes que se le hiciera la misma concesion que a los operarios del Fe-
rrocarril, a lo que estos repusieron que ello no era posible ni jus-
to: los empados del Ferrocarril antes de la concesion, gozaban de
salarios fijados hace muchos años, mientras que los lancheros i
cargadores de salitre disfrutaban de jornales que habían ido au-
mentandose progresivamente con la bajadel cambio de tal modo que
en la semana que se declaró la huelga habían sido pagados con un re-
cargo de 75% sobre los antiguos salarios i que por esyas causas
los patrones rechazaban las peticiones.

-10-

Las cosas han quedado hasta hoy sin resolverse i los trabajos no se han reanudado aun, aunque se espera que los trabajadores vuelvan pronto a él en las condiciones anteriores.

El 13 del corriente se declararon el huelga los trabajadores de la Oficina San Lorenzo, al siguiente lo hicieron los de la Santa Lucía i otra hasta hacerse jeneral el abandono del trabajo en todas las del canton del Sur i parte considerable de las del Norte.

El 14 se supo en la Intendencia que los huelguistas habían resuelto venir a Iquique hacer sus peticiones a las autoridades i patronos i aunque desde el 13 había en la Pampa 300 hombres del Carampangue distribuidos en 16 destacamentos, tanto el infrascrito como el Comandante Accidental de la Division señor Almarza, pensamos que no era posible detener por la fuerza de los trabajadores que bajaban a la ciudad. Para pensar así, tuvimos presente que la huelga tuvo desde el principio el carácter de pacífica i que se jeneralizó con extraordinaria rapidez lo que hacía presumir cierto acuerdo o trabajo previo hecho en las diversas oficinas por los promotores de ella. Pensamos que cualquier medida de violencia agriría los ánimos de los trabajadores i provocaría represalias, que se traduciría inmediatamente en actos de hostilidad hacia los patronos, actos que podía orijinar la destruccion o incendio de las oficinas i el ataque de las personas de los Administradores i empleados de ellas. Pensamos de que con la fuerza de que disponíamos era absolutamente imposible pensar en guarnecer todas las oficinas, estaciones i pueblos de la Pampa que, en conjunto, son mas de 120, ya que para hacerlo no se disponía sino de 300 hombres de infantería de Carampangue 20 de caballería de Granaderos i 70 guardianes de policía.

Se tuvo muy en cuenta que la huelga de la ciudad, que iba jeneralizándose impedía en absoluto enviar mas jente a la Pampa de la que aquí había, que era casi insuficiente para resguardar el orden en la poblacion. En estas condiciones i teniendo presente que los huelguistas no habían, en realidad, cometido acto que exigieran una represion que necesariamente debía tener consecuencia graves, resol

-11-

vía de acuerdo con el Jefe accidental de la División, dar instrucciones a la jente de la pampa para que evitaran por el convencimiento i por actos indirectos dentro de lo posible que continuaran viniendo trabajadores a la ciudad, pero que no emplearan la fuerza sino en casos extremos e indispensables.

Estas resoluciones se adoptaron cuando todos creíamos que era posible un advenimiento entre patronos i operarios que pusiera término efectivo o al menos temporal a la huelga i mientras se reforzaba la guarnición de la fuerza de esta plaza con la tropa pedida al Supremo Gobierno.

He dado cuenta US. verbalmente i al Supremo Gobierno en diversa comunicacion telegraficas de todas las incidencias ocurridas posteriormente, de modo que estimo secusado repetir las aquí, restandome solo agregar de que desde el primer día se resolvió dar comida i alojamiento a los huelguistas, mientras se procuraba su regreso a las oficinas, por que todos comprendimos que al no hacerlo así era entregar la poblacion a los desmanes irremediables de una turva que se abandonaría su caracter pacífico para entregarse al robo i al incendio.

US. ha probado ampliamente esta medida i las demas adoptadas por mi indispuso a su llegada que ese servicio se continuara hasta el día en que fue preciso usar de la fuerza para poner término a una situacion que habia llegado a convertirse en una amenaza constante para la poblacion i en un peligro inminente para la tranquilidad i orden público.

Acompaño a US. dos estados que manifiestan la fuerza efectiva de los dos Cuerpos de línea que habia en Iquique al comienzo de la huelga.

Me es muy grato dejar constancia de la eficaz cooperacion que desde el primer momento me prestaron el Teniente-Coronel don Agustin Almarza, Jefe accidental de la División, ayudandome con sus consejos experimentados i patrióticos, con su conocimiento cabal de la provincia i con un celo i actividad dignos del mayor encomio.

